



DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES A PARTIR DE LA PERSPECTIVA DE SUS PROMOTORES Y/O AGENTES AMBIENTALES

ELOÍSA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ELISA LUGO VILLASEÑOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

CONY BRUNHILDE SAENGER PEDRERO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RESUMEN

En este texto, se comparten los resultados de una investigación cualitativa con un enfoque analítico reconstructivo a partir de los documentos oficiales de tres Universidades Públicas Estatales (UPE), así como las percepciones de los agentes considerados como promotores ambientales adscritos a cada una de ellas. Para analizarlos se consideraron elementos de la construcción de las agendas políticas, la organización institucional y el posicionamiento de los agentes encargados de implementar la Dimensión Ambiental (DA) a las instituciones analizadas.

Los resultados muestran que las UPE, tienen un papel importante en la creación de una cultura ambiental. Los sujetos consultados, mostraron un posicionamiento político que favorecía el diseño e implementación de estrategias, que contribuyen a la formación ciudadana y la toma de consciencia ambiental institucional que han conducido a la obtención de cambios sustanciales en las instituciones, sirviendo como referentes a otras universidades.

Palabras clave: Universidad, Dimensión ambiental, Organización institucional, Agentes.





INTRODUCCIÓN

Desde 1998, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior organizada por la UNESCO, se enfatizó el papel de las universidades como instancias responsables de la formación de recursos humanos y que éstas, tendrían que asumir su responsabilidad para integrar nuevos procesos formativos interdisciplinarios y transdisciplinarios que contribuyeran a ofrecer soluciones a las problemáticas vinculadas al cuidado del ambiente y al desarrollo sostenible. Entre sus planteamientos destacaban las vertientes sobre el desarrollo ambiental sostenible, sugiriendo la integración a las funciones sustantivas de las universidades y enfatizando su incorporación en los procesos de formación profesional y el desarrollo de investigación.

Teresa Bravo sostiene que desde 1985, en Latinoamérica se habían realizado señalamientos sobre “el importante papel que desempeñaban las universidades en los procesos de desarrollo, ratificando la necesidad de vincular la educación superior con el imperativo ambiental” (Bravo, 2009:347). Durante la última década emanaron otras iniciativas, declaraciones y conferencias en la región de Latinoamérica y del Caribe con carácter internacional, destacando la trascendencia de integrar en los espacios universitarios la DA y la educación para la sostenibilidad para vincular a las instituciones con las necesidades de la sociedad.

De acuerdo con Bravo, en las universidades mexicanas las principales iniciativas de cambio ambiental “han iniciado y se han venido desarrollando cada vez con mayor fuerza y aparece como un proceso irreversible” (Bravo, 2009:354). Estas iniciativas, se encauzaron hacia el diseño de políticas educativas expresadas principalmente en algún eje o proyecto institucional. Bravo también destaca que se gestaron propuestas curriculares y de formación de nivel profesional innovadoras que tendían a la incorporación de saberes y/o competencias específicas, materias sobre temas ambientales y de desarrollo sustentable que fueron considerados en ocasiones como contenidos o saberes transversales. Otras iniciativas consistieron en la creación de planes de estudio en la línea ambiental y de desarrollo sustentable a nivel de licenciatura y posgrado.

Si bien los esfuerzos han sido importantes, cabe destacar las participaciones de los agentes que han fungido como gestores para la incorporación de la DA a las UPE de manera efectiva y cómo es que éstos promueven y asumen los cambios en la organización y política institucionales en sus actividades cotidianas impactando en la cultura universitaria.





Para ubicar el trabajo que están realizando las instituciones de educación superior en lo referente a la incorporación de la DA se planteó como pregunta eje saber *¿en qué y cómo se incorporan los aspectos referentes a la DA a la agenda política y las funciones sustantivas de algunas UPE para favorecer la capacidad de agencia de una identidad ambiental institucional y ciudadana?*

Los objetivos propuestos fueron:

1. Analizar cómo se construyen e implementan en las UPE las políticas institucionales relacionadas con lo ambiental.
2. Comparar cómo abordan las UPE la DA en los modelos educativos, para una formación de la identidad institucional y ciudadana.
3. Recuperar las opiniones de los agentes educativos sobre la incorporación de la DA en las políticas, la formación y la cultura de las UPE.

REFERENTES TEÓRICOS

Como parte de los referentes conceptuales con los que se realizó el análisis de esta investigación se plantean dos conceptos base, la DA y la política institucional. La DA se asumió desde una revisión amplia de diversos planteamientos de la UNESCO y otros, delimitándola en una investigación previa, como las acciones y estrategias implementadas desde la política institucional en el ámbito educativo para la conservación, cuidado del ambiente y prevención de daños, empleadas para mediar las acciones del hombre en el mundo y las consecuencias ecológicas que estas tienen, insertas en los diferentes tipos de desarrollo, en el que se encuentran incluidas las estrategias de Educación Ambiental (Rodríguez, 2009).

La **Política institucional**, es entendida como la organización normativa de una organización. Enfocada en el proceso de las políticas, desde la perspectiva de Patterson, Davison y Ripley (1985: 465), abarcando los procesos de política entendidos como la formación de la Agenda, la Gestión, la Implementación y la evaluación de políticas. En el caso que nos ocupa, la política institucional se analiza como la normativa ambiental que influye en las **funciones sustantivas** de formación, extensión y vinculación de la universidad.





A partir de los conceptos base, se establecieron tres categorías de análisis que permitieron englobar los elementos encontrados en los discursos de los agentes y promotores ambientales de la UPE seleccionada. Estos fueron: **Agenda Política, participación ciudadana y conciencia moral e identidad**. Cada una se delimitó con algunas subcategorías, que permitieron indagar las maneras en que ha sido incorporada la DA y su efectividad en cuanto a la institucionalización. A continuación se describen cada categoría con sus respectivas subcategorías.

- **Agenda Política.** De acuerdo con Aguilar (2007), comprende acuerdos establecidos institucionalmente, función y aplicación. Se consideran para este caso además los elementos retomados del contexto y la política a nivel nacional para el establecimiento de la agenda ambiental institucional, su gestión e implementación en el marco de la universidad. Para esta categoría construimos las subcategorías siguientes:

- Factores de incorporación internos y/o externos que llevaron a la UPE a la incorporación de la DA.
- Finalidades de las políticas, programas o proyectos asociados a la DA.
- Efectividad y continuidad, referente al funcionamiento de las políticas programas y/o proyectos ambientales institucionales, realizados por los agentes institucionales.
- Organización establecida, referente a las actividades formales de la institución y que favorecen o fomentan la incorporación de la DA.
- Limitantes, aspectos que han dificultado la incorporación de la DA, reconocidos por los informantes.
- Financiamiento otorgado por la institución o agentes externos para la incorporación de la DA.

- **Participación Ciudadana.** Es la formación y ejercicio ciudadano o participación informada, según Calvo y Gutiérrez (2007), que se ejerce cuando los sujetos pueden participar de una manera informada, entendiendo que su formación les dotará de una conciencia de su capacidad para influir en el desarrollo de la política, participación que a partir de la perspectiva de Morín (1999), conformará una humanidad integral, consciente de su entorno, incluida la problemática ambiental. Las subcategorías que construimos en este caso fueron:





- Información de los agentes sobre los temas y los proyectos ambientales institucionales.
- Participación de los agentes en la elaboración de normativas, programas y proyectos institucionales así como su aplicación.
- Influencias en la institución que tiene el agente en la elaboración o implementación de políticas, programas o proyectos ambientales institucionales.
- **Conciencia moral e Identidad.** Posicionamiento institucional y de actores con respecto a temas ambientales, así como agencia, transmisión de conocimientos de los agentes, EA y formación de la conciencia moral, entendida en la perspectiva de Habermas (1986), como la capacidad de servirse de la interacción entre sujetos para la elaboración y solución consciente de conflictos que desarrollan una capacidad de juicio moral. Permitiendo a los sujetos conocer su contexto y los problemas que conlleva y actuar de acuerdo a sus posibilidades y juicio de sus actos, a partir de las normativas implementadas y aceptadas, así como los valores guiados por la universalidad y la ética, en la perspectiva del autor.

MÉTODO

La investigación se realizó a partir de la revisión y análisis teórico y documental de las políticas definidas en el país para incorporar la DA en el sistema educativo nacional y la obtención de datos empíricos, para lo que se elaboró y aplicó una entrevista en profundidad, apoyada por una guía de 14 preguntas con las que se pretendió recuperar: a) factores que intervinieron para la incorporación de la DA en la UPE, b) conformación e implementación de la agenda política ambiental y, c) trascendencia en cuanto a formación universitaria en programas educativos o institucionales específicos. Se optó por informantes clave, como: Representantes de programas ambientales institucionales; Representantes de los centros de investigación, unidades académicas o instancias vinculadas con la gestión e implementación de aspectos y políticas ambientales en la institución y; Actores reconocidos institucionalmente como promotores o gestores de la incorporación de la DA en la institución. En total fueron 21 entrevistas aplicadas.

A partir de la transcripción de las entrevistas aplicadas, así como la codificación aplicada y la selección de párrafos representativos, se procedió a aplicar el proceso de codificación basado en el protocolo de Campo y Labarca (2009) para mostrar los resultados significativos obtenidos en una matriz para su análisis. Para realizar el análisis de esta investigación, se tomó como





técnica la teoría fundamentada que es un método propuesto por Glaser y Strauss en la década de los años setenta y que permite desarrollar teoría partiendo de los datos empíricos.

Aunado al uso de la teoría fundamentada como técnica, se utilizó la estrategia del método comparativo constante, con la que se codificaron y analizaron los datos de manera simultánea.

Según Murillo (2003:12), ésta variante integra los resultados del muestreo teórico y de la saturación teórica y combina el análisis de contenido para concretar la generación de teoría. Fue de esta manera como se desarrollaron conceptos y elementos claves así como sus propiedades para la validación de categorías.

Se seleccionaron tres casos para realizar la investigación, a los que se les asignó un código de siglas y números para cada una, procurando mantener su anonimato. La elección de estas instituciones corresponde a lo siguiente:

- UPE-1, ubicada en la región centro del país, cuenta con varios centros de investigación en el área de Biología y un número de investigadores incorporados al sistema nacional de investigación.
- UPE-2, ubicada en la región norte del país, con alto reconocimiento a nivel nacional en el tema ambiental, con amplia incorporación de la DA a nivel institucional.
- UPE-3, ubicada en la región sur-sureste del país, implementó importantes aportaciones en cuanto a políticas ambientales en la institución.

Así, se realizó el análisis cualitativo de los procesos de incorporación de la DA en la política y funciones sustantivas de las universidades y de su organización general.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Según lo reportado en las entrevistas de la UPE-1, la organización institucional establecida para la incorporación de la DA, corresponde a factores de influencia de entidades externas, así como de factores del contexto nacional, así como al ímpetu de los promotores ambientales con perfil de investigadores que promovieron la creación de centros de investigación y la vinculación con los estudiantes. Los grupos que han conformado los centros de investigación, han logrado ejercer presión en la organización central para que se contemplen dentro de la política institucional los





fundamentos que les permitan desarrollar y dar continuidad a los programas y proyectos ambientales. Sin embargo, la existencia de diversos grupos, restan peso al impacto de los proyectos desarrollados, pues no existe un consenso general sobre lo que es pertinente y eficaz, además de enfatizar de manera clara la intención institucional por incorporar de manera transversal la DA.

La agenda política favoreció la incorporación de la DA a la UPE-1, sin embargo, se manifiesta en proyectos independientes, por lo que tiene un impacto menor y un efecto directo en la efectividad y continuidad de los programas y proyectos, manifestándose en opiniones divididas, pocos procesos de evaluación y seguimiento e incluso la desaparición de centros específicos que promotores y agentes ambientales encuentran como limitantes.

La participación ciudadana en los entrevistados de la UPE-1 se manifestó de manera informada para el establecimiento de programas que se desarrollan de manera independiente y permiten el cumplimiento y especificación de políticas, aunque no reconocen en la totalidad los proyectos desarrollados en otra área o su institucionalización. Por otra parte, los intereses y motivaciones de los grupos de investigadores consolidados y sus actividades en la institución han estimulado y favorecido la incorporación de la DA a ésta universidad. Su formación académica y el desarrollo de proyectos enfocados a la conservación de recursos, en el que se refleja la búsqueda por una identidad institucional de la que se han apropiado, fungen como elementos que dan cuenta de la consciencia moral que han desarrollado.

Según lo reportado en las entrevistas de la UPE-2, la DA se incorporó de manera transversal gracias al trabajo iniciado por un fuerte grupo de investigadores que dieron peso no solo a la parte política, sino a la creación de una cultura ambiental institucional mediante diversas actividades, como el planteamiento de programas de formación específicos, el modelo educativo y el establecimiento de actividades extracurriculares, informales y de vinculación social.

En la UPE-2, la agenda política, la participación ciudadana y la consciencia moral e identidad mantuvieron un mismo nivel de incidencia en la incorporación de la DA. Cada uno de estos aspectos permitió la organización inter, multi y transdisciplinaria. La influencia de los actores en la institución, llevó a la incorporación transversal de la DA en todas las facultades y actividades manteniendo una actualización y evaluación constante, además de trabajo con especialistas en distintas áreas que compartían intereses comunes y desarrollaron un posgrado multidisciplinario,





que le dio a la comunidad académica la oportunidad de desarrollar estrategias que vincularan a los estudiantes, el contexto inmediato de la institución, las comunidades y a los investigadores en una participación activa, llevaron a la creación de nuevos programas y la influencia en la agenda política.

Los promotores ambientales expresan la incorporación de la DA como una necesidad concerniente a toda la institución y aún más allá de ella, conformando una identidad institucional con la comunidad académica que trasciende a las nuevas generaciones. Se mantuvo un proceso de formación que fue transmitido y adoptado por los estudiantes, la administración y otros, basado en la conciencia de un bien común, formando a quienes habrían de ser formadores no solo dentro de la institución sino en otros ámbitos.

El establecimiento de roles específicos y la participación de agentes y promotores ambientales de diversas áreas del conocimiento, amplió el impacto de las estrategias empleadas, así como la reducción de costos y obtención de apoyo externo para proyectos. Por otra parte, el apoyo total de la rectoría, consolidó las propuestas de los agentes, permitiendo el reconocimiento nacional e internacional de ésta institución, así como la efectividad de sus programas y proyectos, que bien pudieran ser modificados y replicados en otras instituciones.

Según lo reportado en las entrevistas por las y los agentes ambientales de la UPE-3 la DA se ha incorporado a la institución con tendencias transversales a partir de la participación y conciencia moral de las y los promotores ambientales. Las actividades y estrategias que han implementado cada uno de ellos, han tenido impactos diversos que han mantenido el interés de la administración central por mantener no solo la tendencia política global y federal, sino una política interna que se compone de diversos elementos. Uno es el planteamiento político, expreso en los documentos oficiales, otro es el modelo curricular, que se ha modificado para incorporar materias específicas y una perspectiva de formación integral, en el que la DA es considerada como un elemento clave para el ejercicio de la ciudadanía a través de valores y una cultura de conciencia ambiental.

Las influencias que los agentes tienen en la UPE-3, es uno de los aspectos más destacados pues tienen una formación inclinada al área de la educación y la pedagogía, por lo que los cambios más influyentes en la institución son el cambio de modelo curricular, la inclusión de materias específicas y el inicio de un proceso de formación institucional que involucra la





sensibilización y creación de una cultura ambiental, lo que ha creado cambios en la organización de la institución, aún con las limitantes de que no sea considerado de carácter transversal, y no se cuente con el total apoyo de la administración central y los directivos de las facultades, o un programa de formación para los docentes que imparten las materias específicas.

Según los datos obtenidos, existe identidad emergente a partir de su formación académica, que converge en los intereses y motivaciones específicos para la incorporación de la DA a la universidad, que busca posicionar no solo una perspectiva de preocupación por la problemática ambiental, sino la importancia de la conciencia de los futuros profesionales en su actuar cotidiano, de la responsabilidad que su labor tiene y las repercusiones de no hacerlo.

Otros de los elementos con mayor incidencia reportados en la UPE-3, son las finalidades en las que se refleja la influencia contextual para dar respuesta a los requerimientos nacionales e internacionales, así como la labor de uno de los promotores ambientales quien se ha encargado de coordinar los esfuerzos y reconocer la labor de otros agentes que persiguen los mismos fines en la institución, además de reunirlos y lograr la elaboración e implementación del plan ambiental institucional y los cambios curriculares.

La efectividad y continuidad de las estrategias implementadas manifestaron deficiencias por la falta de seguimiento o implementación de roles específicos, la asignación de personal y/o recursos específicos, que permitan registrar y evaluar los procesos de avance y limitaciones que lleven a una verdadera coordinación institucional para que los procesos e ímpetu que muestran las y los promotores ambientales tenga un efecto mayor en la institución. La conformación de la agenda política en la UPE-3, refleja un modelo con visión a la incorporación transversal de la DA con poca vinculación e impacto real en la institución por la efectividad de las estrategias implementadas, pues no regula o fomenta la participación de los promotores ambientales así como seguimiento o respaldo a las actividades que ya se realizan.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Aguilar, L. F. (2007). (Coord.) *Problemas públicos y agenda de gobierno*. 3ª. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México.





- Bravo, M. (2009). *Las universidades ante el cambio ambiental de las sociedades*. En: Orozco Fuentes B. (2009) (Coordinadora) *Currículum: experiencias y configuraciones conceptuales en México*. IISUE. Educación. UNAM. México, D.F.
- Calvo, S. y Gutiérrez, J. (2007). *El espejismo de la educación ambiental*. Ediciones Morata. Madrid, España.
- Campo, M. Y Labarca, C. (2009). *La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente*. *Opción*, 25 (60), pp.41-54.
- Habermas, J. (1986). *La reconstrucción del materialismo histórico*. España: Taurus.
- Morín, E. (1999). *La cabeza bien puesta. Bases para una reformar educativa*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- Murillo, J. (2003). *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*. Universidad Autónoma de Madrid. España. Consultado en línea el 21 de julio de 2010 desde el portal: [http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Bas/Presentaciones/Teoria-Fundamentada_\(trabajo\).pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Bas/Presentaciones/Teoria-Fundamentada_(trabajo).pdf)
- Patterson, S.C., Davidson, R. H. Y Ripley, R. B. (1985). *A perfect more union: Improduction to an American Government*, 3a. Ed. Dorsey Press, Estados Unidos.
- Rodríguez, E. (2009). *Incorporación de la dimensión ambiental en instituciones públicas universitarias. Estudio exploratorio*; UAEM; México.

